

Los solicitantes que resulten definitivamente excluidos por no figurar en los puntos primero y segundo de la presente relación, podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de la Presidencia, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de esta Resolución y, subsiguientemente, el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición.

Madrid 20 de noviembre de 1981.—El Director general, Gerardo Entrena Cuesta.

## M<sup>o</sup> DE ASUNTOS EXTERIORES

**27518** *ORDEN de 24 de noviembre de 1981 por la que se constituye el Tribunal examinador para el concurso-oposición para ingreso en la Carrera Diplomática.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 17 del Real Decreto 63/1977, de 13 de enero, y la base quinta de la Orden de convocatoria del concurso-oposición para ingreso en la Carrera Diplomática de fecha 4 de septiembre de 1981, he tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los exámenes citados quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Angel Ochoa Brun, Ministro Plenipotenciario de Tercera Clase, Director adjunto de la Escuela Diplomática.

Vicepresidente: Ilustrísimo señor don José Antonio de Yturriaga Barberán, Ministro Plenipotenciario de Tercera Clase, Jefe de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores.

### Vocales:

Excelentísimo señor don José Antonio Pastor Ridruejo, Catedrático de Derecho Internacional.

Excelentísimo señor don Angel Viñas Martín, Catedrático de Universidad.

Excelentísima señora doña Victoria López Cordón, Profesora adjunta numeraria de Historia Moderna Universal y de España.

Ilustrísimo señor don Gonzalo Ortiz y Díez de Tortosa, Consejero de Embajada, Sudirector general del Servicio Exterior de la Dirección General del Servicio Exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores

Secretaria: Ilustrísima señora doña Marta Vilardell Coma, Consejera de Embajada, Directora de Personal del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Asimismo, de acuerdo con la prevenido en el artículo 17 del Real Decreto 63/1977, de 13 de enero, se designan como suplentes de los anteriores miembros del Tribunal al ilustrísimo señor don Luis Enrique Valera y Muguero, Marqués de Auñón, Ministro Plenipotenciario de Tercera Clase, Sudirector general del Instituto Hispano-Arabe de Cultura; excelentísimo señor don José María Lozano Irueste, Catedrático de Organización y Gestión de la Hacienda Pública; excelentísimo señor don Antonio Remiro Brotons, Catedrático de Derecho Internacional Público; señor don José Urbano Martínez Carreras, Profesor adjunto numerario de Historia Universal Contemporánea; ilustrísimo señor don Carlos Carderera Soler, Consejero de Embajada, Subdirector general de África del Norte en la Dirección General de África y Asia Continental del Ministerio de Asuntos Exteriores; ilustrísima señora doña Aurora Eernández Dicenta, Directora de Relaciones Económicas con África y Medio Oriente, y don Domingo de Silos Manso García, Secretario de Embajada de Primera Clase, Director de Cooperación Terrestre en la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores.

A propuesta del Tribunal y de acuerdo con la base 1.2. párrafo c) de la citada Orden de 4 de septiembre de 1981 se podrán nombrar Asesores para el ejercicio de idiomas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Asuntos Exteriores.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**27519** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 111/19015/1981, de 17 de noviembre, por la que se convoca el concurso de méritos número 1/1981 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar*

Advertido error en el texto, remitido para su publicación, de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» nú-

mero 281, de 24 de noviembre de 1981, páginas 27536 y 27537, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II (modelo de solicitud), el punto 2 debe quedar redactado de la siguiente manera:

### 2. Otros méritos:

- a) Título universitario o de Enseñanza Técnica Superior .....
- b) Título de Bachiller Superior o equivalente .....
- c) Título de Bachiller Elemental o equivalente .....
- d) Otros títulos del mismo nivel de Bachiller Elemental .....
- e) Ingreso en otros Cuerpos del Estado, de la Administración

### Local o Institucional:

- De superior coeficiente, Cuerpo .....
- De igual coeficiente, Cuerpo .....

- f) Certificado de aptitud en cursos del Centro de Formación y Perfeccionamiento de funcionarios o en Centros análogos de los Departamentos militares .....
- g) Diplomas de capacitación en determinadas funciones o ramas específicas del Cuerpo .....
- h) Posesión de idiomas concedidos por las Escuelas Oficiales de los Departamentos militares .....
- i) Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones .....

### Destinos anteriores:

Ejército, puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo .....

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**27520** *RESOLUCION de 26 de noviembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se nombran los Tribunales y se señala la fecha del comienzo de los ejercicios de la oposición para ingreso en la Escuela Superior de Policía, convocada por Resolución de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 111, de 9 de mayo).*

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en la norma 5.1. de las bases de la convocatoria para ingreso en la Escuela Superior de Policía, anunciada por Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado, de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 111, de 9 de mayo), y de conformidad con el vigente Reglamento de la Escuela Superior de Policía, esta Dirección ha tenido a bien disponer:

1.º Nombrar los Tribunales calificadoros de los ejercicios de esta oposición, que estarán constituidos en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Fernández Dopico, Director general de la Policía.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Federico Cavero Jávega, Comisario Principal y Jefe de la División de Enseñanza y Perfeccionamiento.

Secretario: Ilustrísimo señor don Ignacio Zarzalejos Altares, Comisario Principal y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

Secretario suplente: Don Angel Sánchez Lumbreras, Subcomisario y Profesor de la Escuela Superior de Policía.

### Primer ejercicio (reconocimiento Médico)

#### Vocales:

Doctor don Pedro Santiago Martín Pachón.  
 Doctor don Manuel Ceijas Lloreda.  
 Doctor don Pedro Antonio González Onandía.  
 Doctor don Ignacio Zapardiel Sánchez-Escalonilla.  
 Doctor don Luis Felipe Masía Pérez.  
 Doctor don Miguel Usieto Arvej

#### Vocales suplentes:

Doctora doña Catalina Martínez Castro.  
 Doctora doña María Jesús García Arroyo.  
 Doctor don Amador Hernández García.  
 Doctora doña Margarita Alonso Capitán.  
 Doctor don Ignacio Francisco Porres Ruiz.  
 Doctor don Angel Lorente López.  
 Doctor don Julio Fernández García.  
 Doctor don Lorenzo Puente Morajudo.  
 Doctor don Juan Carlos Lloret Arenas.  
 Doctor don Pedro José López Villalba.  
 Doctora doña Alicia Reguengo Rodríguez.